

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**2531** OURENSE

Edicto

Doña María Dolores Prieto Rascado, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense,

Anuncia

Que en la Sección I del concurso de acreedores 757/12, referente a las concursadas Inversiones Gamallo, S.L.; Construcciones Gamallo, S.L.U.; Viviendas Piñeiral, S.L.U. y Vista Granxeo, S.L., por auto de fecha 3 de enero de 2012, se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.-La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.-La disolución de las citadas mercantiles

Ourense, 3 de enero de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130001575-1